EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: CARLOS ALFONSO DELGADO ROLDÁN
Número de contrato: NºCO1.PCCNTR.7543387
Periodo: febrero de 2025
Supervisor de contrato: LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes febrero de 2025:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS: (Por favor relacionar todas las obligaciones contractuales**,** anexar los soportes que apliquen para cada una de estas, ejemplo: fotos, pantallazos, actas, entre otros).

A. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos

 Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

B. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

 Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

C. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

D. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

E. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

F. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

G. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se la haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

H. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

Fecha: febrero 25 de 2025
Actividad: Se participo del proceso de inducción de las estrategias convocadas por el dinamizador del programa CampeSENA y full popular para conocer los lineamientos de la estrategia -

Evidencia: Registro fotográfico y listado de asistencia.



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Socialización de lineamientos - caja de Herramientas - CAMPESENA

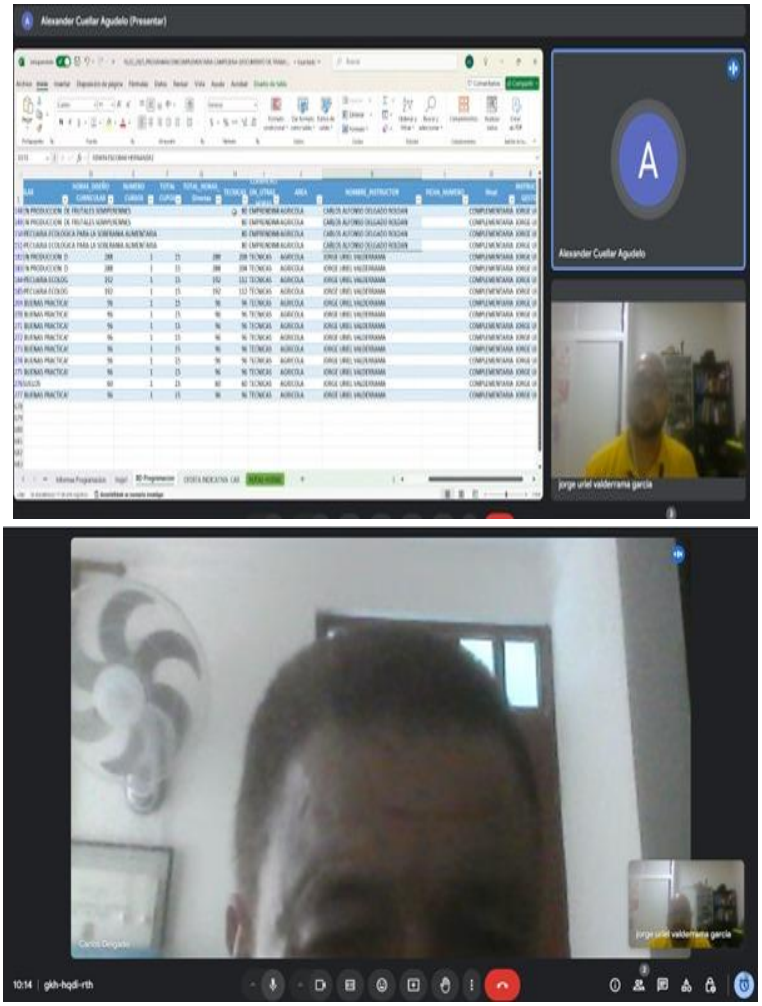
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jhody Velasquez	1116232131		X		CampeSENA	jvelasquez@sena	3218477788		
2	Angela Ramirez	39.655.506		X		CampeSENA	burgoneilla85@gmail.	3145073196		
3	STELLA Elorzo	34555848		X		CampeSena	1501@hotmail.com	3206686412		
4	[illegible]	14898976		X		Campesena	[illegible] hotmail.com	3007726947		
5	Maria cristina Lopez	1112102132		X		Campesena	cristo22m19ca@gmail.com	3167529193		
6	[illegible]	38835264		X		Campesena	[illegible]@hotmail	317 8655344		
7	Jorge Ivan Tobar	80836249		✓		CAB	jtobar@sena.edu	2527106		
8	Carlos Arturo [illegible]	14879665		✓		CAB	[illegible]	3156962006		
9	Carlos Del Sodo	14874675		X		CAB	29carlos@gmail.com	3146210228		
10	William Bellejo	1.111.077.440		✓		Campesena	[illegible]	3206314139		
11	adrian ACOSTA	1116018697		✓		Campesena	felipeacosta1108@gmail.com	315 3897203		
12	[illegible]	14891784		✓		Campesena	[illegible]	3125504403		
13	Luz Adriana V.	31640839		✓		Campesena	[illegible]	3006429591		
14	Edwin Escobar	94147984		✓		Campesena	[illegible]	3104681841		
15	Daniel Rengifo	14'889.437		x		Campe SENA	danielrengifo07@gmail.com	3184150520		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Fecha: febrero 26 de 2025

Actividad: reunión virtual con el dinamizador Alexander Cuellar el día 26 y el compañero técnico para tratar temas relacionados con el programa de emprendimiento ruta 2.
Evidencia: Pantallazo de la reunión.



I. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

J. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del

esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

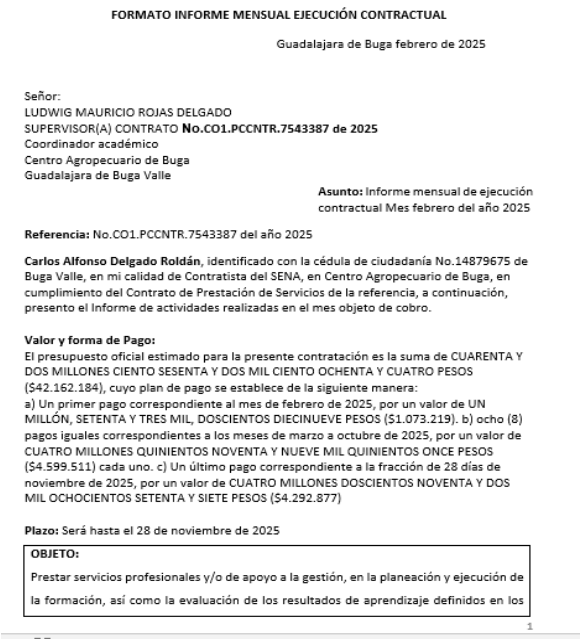
Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

K. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

L. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados

Se entrega informe mensual de ejecución contractual mes de febrero 2025, estipuladas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo a los lineamientos de la estrategia campesena.



FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga febrero de 2025

Señor:
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No.CO1.PCCNTR.7543387 de 2025**
Coordinador académico
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No.CO1.PCCNTR.7543387 del año 2025

Carlos Alfonso Delgado Roldán, identificado con la cédula de ciudadanía No.14879675 de Buga Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($42.162.184), cuyo plan de pago se establece de la siguiente manera:
a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN, SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.073.219). b) ocho (8) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a octubre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente a la fracción de 28 días de noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($4.292.877)

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los

1

M. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

N. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

O. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

P. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento

evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

Q. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

Para la vigencia de este mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación

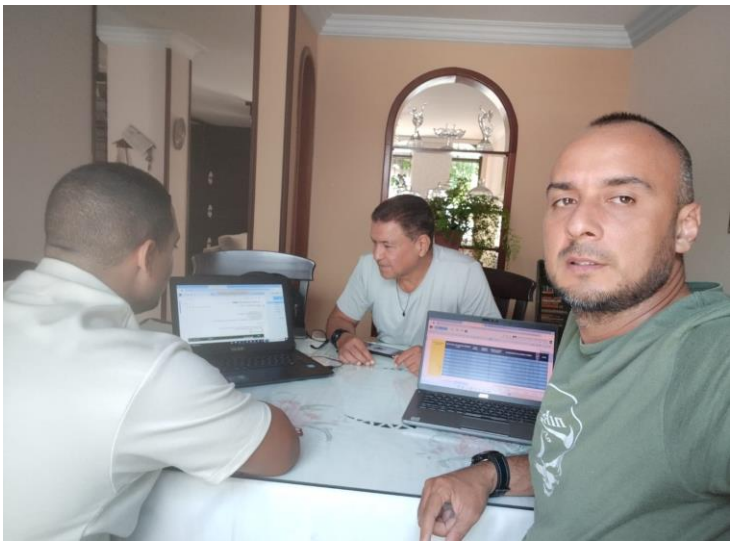
R. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.

Fecha: febrero 26 de 2025
Actividad: reunión con el compañero Carlos Muñoz para acordar temas y actividades a desarrollar con los programas asignados en Ruta 2
Evidencia: Registro fotográfico



Fecha: febrero 27 de 2025

Actividad: Reunión equipo de instructores área de emprendimiento y empresarial para concertar estrategias y actividades de los programas Ruta 2 y ruta 4
Evidencia: Registro fotográfico



Fecha: febrero 28 de 2025
Actividad: reunión con el instructor técnico Carlos Muñoz para acordar sitios y fechas para consecución de grupos y las actividades a desarrollar con los programas asignados en Ruta 2 estrategia CampeSENA
Evidencia: Registro fotográfico



Fecha: febrero 28 de 2025
Actividad: reunión Virtual con la instructora técnica Luz Stella Orozco acordar las actividades a desarrollar con los programas asignados en Ruta 2 estrategia CampeSENA
Evidencia: Pantallazo de la reunión.

